

**AL DESPACHO EL EXPEDIENTE.** San Gil, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

  
CLARA STELLA TORRES PEREZ  
Secretaria.

### **JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**

San Gil, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

*Rad. 686793105001-2022-00108-00*

Requerir a la entidad demandada, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído, a través de su apoderada judicial, se pronuncie frente a la orden impartida en el inciso segundo, del numeral 6° del auto de fecha quince (15) de diciembre último<sup>1</sup>, relacionada con informar “la dirección física y domicilio en que...” la señora CARMEN ELISA CARRILLO DE URREA “recibe notificaciones judiciales; así como la dirección electrónica”, evento en el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

### **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Juez,

  
EVA XIMENA ORTEGA HERNÁNDEZ

---

<sup>1</sup> Archivo PDF 23 del expediente electrónico.